

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2015-10356 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de infraestructuras de telecomunicaciones.*

Por Retevisión I, S. A., se tramita expediente de solicitud de autorización para la legalización de infraestructura de telecomunicaciones en la parcela con número de referencia catastral 39011A017000950000HJ del pueblo de Bareyo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público y puede consultarse durante las horas de oficina en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Bareyo.

Bareyo, 14 de agosto de 2015.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

[2015/10356](#)

CVE-2015-10356